



APRUEBESE EL CONTRATO DE TRABAJO POR TRATO DIRECTO.

LA HIGUERA, 19 ENE. 2018

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 8 y en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO RED ALCANTARILLADO EN COCINA, ESCUELA INTERNADO JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, COMUNA DE LA HIGUERA”**, financiado con recursos provenientes del Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de La Higuera y cuya inversión total alcanza la suma de \$ 3.502.620.- (tres millones quinientos dos mil seiscientos veinte pesos) impuesto incluido.

SEGUNDO: El Contrato de trabajo por Trato Directo, de fecha 17 de enero de 2018, suscrito entre **MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA** y la empresa contratista **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS JORGE GODOY OSSANDÓN E.I.R.L.**, para la ejecución de la iniciativa enmarcada en el proyecto señalado precedentemente.

000294

DECRETO _____/

1. **Apruébese** el Contrato de Trabajo por Trato Directo, de fecha 17 de enero de 2018, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS JORGE GODOY OSSANDÓN E.I.R.L.**, RUT N° 76.733.203-3, por un monto de \$ 3.502.620.- (tres millones quinientos dos mil seiscientos veinte pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 20 días corridos contados desde la firma del respectivo contrato, para la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO RED ALCANTARILLADO EN COCINA, ESCUELA INTERNADO JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, COMUNA DE LA HIGUERA”**.
2. **Impútese** el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Departamento de Educación Municipal Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo Proyecto
3. Archivo DOM